Petropar
ñanemba'e

Fecha: 31.05.2023 | Orden de suministro N°: 4500007973

De: Petróleos Paraguayos # Petropar | RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA | Teléfono: 451-256/8

Proveedor: CONCRET-MIX S.A.

Dirección: AVDA. ARTIGAS | Teléfono: 281245 | Fax:

Lugar Entrega: | Plazo Entrega: 31/05/2023

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del proceso licitatorio con ID 393911, Contrato PR/DL/1544/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	001 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			36,180	360.131	13.029.540
20	002 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			358,300	44.388	15.904.220
30	003 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			462	37.619	17.379.978
40	004 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			6	66.150	396.900
50	005 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			35	73.500	2.572.500
60	006 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			95	7.350	698.250
70	007 - TRABAJOS DE DEMOLICION	UN			35	22.050	771.750
80	ITEM N° 29 - VARIOS - TRABAJOS NO ESPEC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	29	294.000	8.526.000

Son Guaraníes: (59.279.138) CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO. IVA Incluido

Elaborado por: ISRAEL ROMAN	Autorizado por: ISRAEL ROMAN	Verificado por: MARIA AVRIL PAREDES M.

Observaciones:
REGULARIZACIÓN DE LA O.T. Y DEL CERTIFICADO N° 1, DEMOLICIÓN COOPERATIVA PRETROPAR.
PLAZO: 30 DIAS CALENDARIOS.

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

C.P. María José Almirón
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones Petropar

Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

Sebastián Adorno
Ing. Civil
CONCRET-MIX S.A.

Administrador del Contrato
Lic. Roberto Cabrera
Gerente de Planta Villa Elisa
Petropar

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay